



Si la fracción Becerra pudo contentarse en un momento con la entrada de éste en el Gabinete y con la concesión del Sr. Ruiz Zorrilla de acceder a la abolición de la pena de muerte, la le Gasset y Artimo, ó la representada por El Imparcial, no puede quietarse ni contemplar con calma fría que los Becerristas coman á poca llena y hagan alardes de valimiento. Mientras que el Sr. Zorrilla lucha y lucha para sostener su prestigio y su jefatura de peña, el Sr. Martos se concerta con los republicanos para acabar con la fracción que resta de rey, y con el fin de que el Sr. Zorrilla no sirva de obstáculo a la marcha progresiva de este plan, se le halaga como al futuro jefe del Poder ejecutivo, al mismo dictador ó consueño, y presidente, ó como quien llamarle los que sueñan en esas soluciones imposibles.

Producto de esta farsa, adicta hábil de la excisión que empieza a significarse en el Congreso, con motivo de las reformas ultramarinas, pues parece que hay más de ochenta y tantos diputados que no quieren arrostrar todos los gravísimos males que puedan sobrevenir de tales medidas. Y con efecto, tienen razón sobrada. Y con efecto, esos radicales que así piensan, convencidos de que el Gabinete ha consumado la ruina del país, y que no parando aquí pretende también la destrucción de la integridad nacional, están resueltos a no servir de cómplices de tamaña indignidad, deshonor.

No, tratan, aun cuando vergonzosamente, no ser como los miembros los partidarios. Tratan de evitar, si quiera sea tarde, la pérdida de las Antillas, y que no parando aquí pretende también la destrucción de la integridad nacional, están resueltos a no servir de cómplices de tamaña indignidad, deshonor.

Y, sin embargo, es preciso que lo veamos para creerlo. Es preciso que haya un acto ostensible que nos lo pruebe, porque no podemos creer que estas Cortes que votaron el Banco de París, que están supeditadas al Sr. Zorrilla, compañeros, que hasta concedieron lo que el Senado romano otorgó al caballo de un emperador, estas Cortes que son tan dependientes del jefe de pelotón y jefe de pelotón, no pueden ya volver por su dignidad sin un gran alarde y sin destruir completamente la obra fabricada por el radicalismo, y, por tanto, tras de las instituciones revolucionarias, bonapartista y republicana.

Por eso hemos titulado este pequeño artículo. La anarquía radical, porque si esa fracción triunfa de los obstáculos que se le oponen á su marcha, después de aniquilar nuestro pueblo, desgarrar su honra y manchar su gloria con la pérdida de las Antillas, nos precipitará en el caos más espantoso; mas si no triunfa de las cuestiones que en estos momentos comprometen su vida, entonces podrá salvarse algo, pero mucho trabajo habrá de costar á quien recoja la tristísima herencia que deja, restablecer el orden, el crédito y salvar la honra de la patria con la integridad del territorio.

Hé aquí el cuadro que ofrece la bandera radical á los ojos del mundo, y los frutos que podremos recoger de su política.

La sesión de ayer tuvo igual importancia que la anterior. Se aprobaron sin discusión el acta de Zamora y la ley de división electoral de la provincia de Toledo, se leyó por el ministro de Marina el proyecto de abolición de matrículas de mar, y después de elegir vicepresidente á don Manuel Gómez, el Congreso se reunió en sesiones.

En el Senado no hubo sesión. ¿Qué actividad la de las Cámaras radicales? A este paso el presupuesto de gastos se aprobará el día del juicio.

Cuando habrán estado nuestros lectores en el extracto de la sesión del Congreso que publicamos en nuestro número de anoche, el ministro liberal radical se permitió decir que, aquí, en España, existe una prensa que vive en la oscuridad y en la sombra, que parece

tiene por objeto arrojar sobre hombros de bien la desconsideración, la infamia y la calumnia. Nunca como en esta ocasión la conciencia radical se ha mostrado en toda su plenitud. Esa prensa que vive en la sombra arrojó sobre nuestro honrado partido la infamia y la calumnia, y no se atrevió, á la luz de un juicio solemne, á sostener esa calumnia y esa infamia. Los hombres á quienes sostiene esa prensa que vive en la oscuridad, insultaron sin consideración á "distinguidos" mercedarios, á nuestros más distinguidos generales, arrojaron después del templo de las leyes, con la grosera intemperancia de odi y rencores miserables, á una minoría que era allí, día por día, la acusación viva y la protesta implacable del sistema empleado por los radicales en las últimas elecciones. Y si algo faltara para completar el negro cuadro de los que viven envueltos en el misterio, siniestro de las sombras, les diremos que todavía, resuenan en los oídos del pueblo de Madrid los ecos del "Trácala" con que los radicales insultaron á una de sus ilustres víctimas, al honrado y distinguido hombre público, el Sr. Sagasta.

No decimos más, porque el rumor nos avergüenza, y el patriotismo sujeta nuestra pluma. Ayer noche tuvo lugar la presentación de los diputados por Puerto-Rico en la Tertulia de la calle de Carretas, que lo fueron por el señor Alvarez Osorio en su calidad de socio y diputado por aquella Antilla.

Usó de la palabra primero el Sr. D. Gabriel Rodríguez para manifestar que aunque España misma la resistiese, la abolición se llevaría á cabo. Le siguió el Sr. Barista "Alonso" que dijo esperaba ver antes de morir que en las Antillas lucía el sol de la libertad tan puro como en la Península. Después el Sr. Labrada defendió la autonomía colonial, e intentó definir los elementos que componen la Liga Nacional, cuya tarea excedió al jefe de pelea del partido, lanzando groseros insultos contra sus adversarios. También el Sr. Hernandez usó de su despuntado escabello para herir á la Liga, y el señor marqués de Sardoal manifestó que no estaba conforme con las declaraciones que se habían hecho respecto á las reformas, pues opinaba que no debían llevarse á la isla de Cuba interdiendo en ella un solo rebeldé.

Intal es decir que el Sr. Salmerón presidió y resumió el debate. La cuestión de reformas en Ultramar ha dado ocasión para que la opinión pública se pronuncie tan terminantemente, que no cabe ya duda respecto á la resistencia que ofrece para que se lleven á cabo. Es, sin embargo, un hecho, que contra el torrente de esa opinión el Gobierno y las Cortes no cejan en su empeño, y se proponen volar sin hacer tragar al país ese engorro ministerial.

En ese antagonismo, que se hace cada vez mayor, es ni siquiera prudente que esa cuestión sea resuelta por las actuales Cortes. Sin duda, no. La cuestión debe llevarse á otras Cortes, debe ser examinada y propuesta por un ministerio que, limpio al menos de las sospechas que sobre él actual, alimentan la opinión, pueda resolverla con la imparcialidad del buen juicio y el patriotismo que aconsejan su gravedad y trascendencia.

En este sentido se expresan también varios de nuestros colegas. Parece que el Sr. Echegaray intenta un nuevo empréstito que se titulará el último, pero empréstito de CUATRO MIL MILLONES! "Este empréstito será el último suspiro de la desdichada España, que tan esquilmada habrá de morir, que en los tiempos venideros, de seguro no se encontrará un pelo de ella."

Oh! el fuego de las hogueras de la Inquisición respetó al fin la famosa trenza que desmenuó el Sr. Echegaray, hoy ministro de Hacienda, pero la voracidad radical no respetará ni un espolio. Se dice que, entre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para concluir con las facciones del Norte, es una el deserrar de dicho país á todos los curas que exciten á los pueblos á la rebelión, ó que la favorezcan y alimenten de cualquier manera que sea. También se asegura que los dos Consejos de ministros se ha tratado seriamente de una cuestión que afecta mucho á las Provincias Vascongadas, provincia gozan privilegios que no merecen en general, ciertamente, puesto que se valen de ellos para que sostener casi constantemente la guerra civil en España, pretendiendo imponer al resto

de la nación un sistema, repugnante de tiranía, cuando ellos, los vascongados, defendieron en sus sueldos instituciones esencialmente republicanas. Nosotros también creemos que es de todo punto necesario que concluya por siempre semejante perfidia, que tanta sangre cuesta á la nación, además de la ruina á que se la precipita.

Absolutismo y no por mi casa, dicen los vascongados. Y nosotros decimos: Justicia igual para todos. Cualquiera diría que las camarillas palaciegas dan ya punto y raya á las llamadas famosas que rodeaban á doña Isabel de Borbon. Con la subida al poder de los radicales, hemos vuelto á los tiempos de los Albornoz, no en lo grande de algunas concepciones, sino en lo que tenían de más miserable y deprimente.

En la sección de noticias comunicadas que publica La Correspondencia, se asegura que el Gobierno tiene sobrados recursos para atender á las obligaciones del momento, porque el Banco de París ha dado mucho dinero. Así, pues, podremos decir que el Tesoro español vive de la limosna extranjera. Decimos mal, de la voracidad de los usureros extranjeros.

Como el sistema de la prensa agradece el ser el de negar cuantos sucesos puedan perjudicar la reputación y fama (?) del Gobierno Ruiz-Córdova, negó que los carlistas hubieran entrado en Tremp, noticia que circuló por Madrid tan luego como tuvo lugar aquel hecho inaudito. Pues bien, La Correspondencia confirma aquella noticia, y añade que los facciosos se llevaron 3.000 duros.

Esto prueba una vez más el estado gravísimo de Cataluña, y la inmensa responsabilidad de un Gobierno cuyos desaciertos han sumido á la patria en los horrores de la guerra civil, que Dios sabe las proporciones que tomará. Y sin embargo, nadie exigirá la responsabilidad al Gobierno, nadie, por un sentimiento de pudor, dejará el poder, que tan funestamente ha ejercido y está ejerciendo para vergüenza y ruina de esta nación sin ventura. Hoy pudiera decirse con más razón que nunca: «Cada país tiene el Gobierno que merece».

Varias empresas de ferro-carriles han acudido á las Cortes pidiendo indemnización por los daños que ocasionan los carlistas en las líneas. No sabemos lo que los representantes de la nación decidirán, pero lo que se pretende es, á todas luces, una injusticia, una explotación, que indignará al público cuando este sepa el caso. Si, desgraciadamente, se sentase el principio de esas indemnizaciones, no habría con el tiempo, cantidades bastantes en el presupuesto para satisfacer las ridículas exigencias de las compañías de ferro-carriles, que tan mal servicio tienen y que tan poco han favorecido los intereses del comercio y de la industria.

Además, no podrían, con el mismo derecho, pedir indemnización de daños y perjuicios los que son asaltados y robados en los caminos por los carlistas y bandoleros? No se hallarían en idénticas circunstancias los que vieran arruinadas sus casas por el fuego de la artillería, y los infelices labradores que contemplaran destruidos sus sembrados y destruido su arbolado, y los que se ven obligados á rescatar sus vidas con crecidas sumas de dinero, y los que tienen que abandonar sus haciendas para refugiarse en las grandes poblaciones? Y los fabricantes de Cataluña y provincias del Norte, que por efecto de las incomunidades no dan salida á sus productos, teniendo por ello que cerrar sus fábricas? Con el mismo derecho, repetimos, podrían pedir á las Cortes indemnización.

¿Qué dirán á esto los reformistas? Que muera el comercio de Castilla, que á ellos nada les importa. ¿Qué patriotismo...! Dice nuestro apreciable colega El Pueblo: «Todavía hay ministeriales que no tienen empacho en hablar de reformas dentro y fuera de la Península. Quisiéramos saber qué reformas son esas de dentro de la Península, que los del Gobierno, aparentan traer, entre manos, se dio en obsequio de esas reformas, el repugnante espectáculo que ofreció ayer la pradera de Guardas. Como no sean esas reformas las de la ley de orden público, es un atentado á la Constitución, no sabemos de otras.»

Tiene razón nuestro colega, los radicales no tienen reparo alguno en ofrecer mucho cuando están en la oposición para engañar al país, y clavar sus uñas en el presupuesto. Lo demás les importa poco. Dicese que una distinguida dama americana influye poderosamente para que cuanto antes se planteen en las Antillas las reformas proyectadas. Todo pudiera ser: en cambio las damas españolas, impulsadas por el santo amor á su patria, piden el aplazamiento de esas reformas que tantas desdichas han de causarlas.

No pasa día sin que La Nueva España no empunee la palma y dé una lección á El Imparcial. Los niños se han convertido ya en maestros y no perdonan ripio ni hombrear y en hacerse de personas. Como se advierte, son jóvenes aprovechados. Eso mismo es aplicable á otros diarios infantiles, como es el caso de El Pueblo. En todas partes cuecen habas.

Los periódicos radicales dicen con un énfasis propio de su manera de ser, de su estilo y de sus ambiciones: «Después de la visita al rey del general Serano, el Gabinete goza aún de mayor confianza en Palacio. No lo extrañamos. Y siguiendo el espíritu de esta lógica radical, diremos: Antes el monarca sabía á medias lo que pasaba. Después lo habrá sabido todo, todo. Y como el rey ama tanto á los radicales, y le causan placer sus obras, de ahí el que su amor á éstos se vaya acrecentando á medida que el radicalismo vaya socavando su trono y la honra de la patria. Quien bien le quiera le hará llorar, dice el adagio castellano, y esto dirán los radicales al rey. Sin embargo, nosotros no conocemos ni hemos oído jamás cosa más intemperante y desatentada; pero lo dicen los radicales y... Al pagar será el llorarle».

Un periódico radical dice lo siguiente, ocupándose de la insurrección carlista: «La voz del pueblo les dice claramente que hay un cura al frente de cada partida facinorosa. Ni á las autoridades gubernativas, ni á los jefes de las columnas les será licito escuchar la voz del pueblo cuando les diga: «Suprimid al cura; pero debéis oír cuando les grite: «Inutilidad el cura.» Esto es folio, y además necesario. Cada día más singular el liberalismo de nuestros demócratas. Ley no permite que el cura se suprima, pero es licito inutilizarle. Aprendan los jefes de las columnas estas teorías democráticas, y ya saben que con inutilizar lo que la ley no consienta suprimir, han cumplido con los derechos individuales, que tanto defiende el radicalismo. ¿Qué liberales!

«Parece que los diputados republicanos impugnarán el proyecto sobre esclavitud por no ser extensivo á Cuba. La comisión nombrada ayer por las secciones para dar dictamen sobre el proyecto no ha satisfecho por completo, los designados han sido los Sres. Ramos Calderón, Salmerón (don Francisco), Gomez Marin Bone, Cintron y Moncasi (D. Manuel). La sección tercera no se ha constituido por falta de número. Los diputados de Puerto-Rico han hecho grandes esfuerzos para ser elegidos en las secciones á que pertenecían, uno solo lo ha conseguido, el Sr. Cintron. Es notable que ni el Sr. Labra, ni el Sr. Alvarez Peraita, ni demás diputados puertorriqueños, hayan sido elegidos.»

«Dicese que han quedado exentos del nuevo impuesto de timbre los efectos que se exporten por nuestras aduanas para el extranjero. ¿No sabemos cómo ha podido hacerse esto, hallándose establecido el impuesto por las Cortes. Según La Iberia, anteayer, y en el acto de ejecutarse al rey Soler, circuló una hoja con el título de Despedida al rey en la capilla, en la que se leían las siguientes frases: «Puede el pobre ser honrado? La mano del mendigo, constantemente tendida en las crudas noches de invierno para solazar con los gestos del público, no es justo que, acorrida por el frío, se contraiga, se crispe y empuñe una navaja? Pues bien, el mendigo es patibulario, y justo es que el crimen de su menudidad lo expite en garrote vil. «Cero calórico le saludamos, porque como siempre figuráis al lado del verdugo, aunque no sea más que para pedir dinero por curar unas misas al alma del condenado, y á muerte.» «Don Amadeo, ojo al patibulo! Veá Ud. que no se ha abolido la pena de muerte, y como partidario de ella, es muy posible que no pueda Ud. solazarse con los gestos del último rey que se ejecuta en España. A Luis XVI no se le ocurrió pedir un espejo, para ver si los monarcas quedaban en el cadalso con más majestad que los brios criminales.» El Gobierno radical, que ha denunciado á periódicos conservadores por el delito de contar la historia de alguno de sus hombres, que ha prometido ahogar á la Liga Nacional constituida al grito de viva España! y que ha recogido caricaturas, al eluyas, etc., en las que se dibujaba á la persona del Sr. Zorrilla, ha dejado impunemente que se predique el crimen. ¿Y qué importa á los radicales que se predique la disolución social, si ellos son los instrumentos de esa doctrina? No parece sino que sobre España ha caído la maldición de Dios desde que los radicales dirigen sus destinos, pues aun aquellos accidentes puramente casuales que llevan el luto y el espanto al seno de las familias, se suceden en estos tiempos con una frecuencia asombrosa. Ha aquí, con este motivo, lo que refiere La Correspondencia de anoche: «El coche de Olot á Gerona ha sufrido un vuelco, que ha producido terribles desgracias. Todos á la vez se dio el salto, pero se cayeron muchos de personas respetables que lo iban de mucha gravedad, y hasta se dio el caso de un fallecido. El número de los heridos graves del vuelco es de nueve á diez.» «Dios nos libre pronto del mal, sino que nos preside! El general Peraita, dimite, el gobernador de Valladolid dimite, y se anuncian otras dimisiones de altos empleados. ¿Qué ocurre? Que todos huyen del enfermo cuando le ven en la agonía. Está ya averiguado que la duquesa de la Torre se niega á ser madrina de lo que nazca en Palacio. Dicese que tendrá esa honor la esposa de uno de los ministros radicales. Ayer se aseguraba que un personaje de la situación ha aconsejado, á D. Amadeo la deposición de la señora duquesa de la Torre, del cargo de camarera mayor de la reina. Apostamos á que el Gobierno desea que ese alto puesto sea desempeñado por una radical. Se esperan por el correo inmediato de las Antillas varias dimisiones, que parece ser han sido ya indicadas. No será extraño el cariz que presenta la cuestión de reformas en aquellas islas, no es el más propio para tranquilizar á los españoles leales. El Sr. Ruiz Zorrilla, según noticias al parecer de buen origen, espera una ocasión oportuna para dejar la carga. Debemos decir en honor de la verdad, que en este punto D. Manuel es irremplazable. Dicese que en Palacio se ha mirado muy mal que el día 13, cumpleaños del príncipe de Asturias, no se hayan acordado los radicales de felicitarle. Es natural: los radicales, cuando comen, no se acuerdan de nada ni de nadie, ni siquiera de su profundo y leal dinastismo. Anoche tuvo lugar en Palacio el anunciado banquete militar, al que, como verán nuestros lectores, no asistió ningún capitán general, á pesar de hallarse en Madrid casi todos los que poseen la suprema dignidad del ejército. Se anuncian otras dos comidas en estos próximos días, la una dedicada á los voluntarios de la libertad, y otra á las emiencias en las letras, las artes, la industria, etc.»



Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE ENERO. Alicante 11.—Trigo de 45 á 47 rs. fanega...

ASOCIACIONES

Asociación de Abogados de la Abadía de San Juan...

SEÑALAMIENTOS

El día 18 del presente, desde las diez de la mañana...

ATENEOS

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la...

SANTO DE MANANA

San Antonio, abad. En el día de hoy, día de San Antonio...

ACADEMIAS

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales...

BIBLIOTECAS

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26...

ARCHIVOS

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina...

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de...

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID. Un mes, 2.50 Pesetas. 2.50

EL LIBRO DEL PUEBLO

Don Manuel Henao y Muñoz, abogado de los Reales Colegios...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Se suscribe también en las principales librerías y en provincias, en casa de los corresponsales...

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION. DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Segunda edición.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMA. Preparado según la fórmula del Dr. GUILLET.

EL LIBRO DEL PUEBLO. Don Manuel Henao y Muñoz. Tercera edición.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. JULIA. Madrid, calle del Príncipe, 21.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870. D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA.

EL SALVADOR. Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales.